



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Mayo* de 2018.-

Visto lo solicitado, en virtud de las razones de salud planteadas, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

**SE RESUELVE:**

Adscribir por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, al director general de la Oficina de Prensa del Consejo de la Magistratura, señor Edgardo Daniel PERETTI, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*B*  
*D*